

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2356752

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 06-04-2015 11:58:27

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-304-SE15

<b>SEÑOR (ES) :</b>	HERRERA Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	Luis Herrera
<b>DIRECCIÓN :</b>	Av. Manuel Rodriguez Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b>	(56)(41) 2861200
<b>RUT :</b>	79.551.590-9	<b>FAX :</b>	(56)(41) 2861200

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA-SEP		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-41-2356752	cgrivera@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23231301	Rodillo alimentador	2 Unidad	ROLLER PAPER SEPARATION		6.698,00	0,00	0,00	13.396
23231301	Rodillo alimentador	2 Unidad	ROLLER PAPER PICK-UP (1/2)		1.230,00	0,00	0,00	2.460
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad	MANO DE OBRA MANTENCION Y REPARACION FOTOCOPIADORA		55.233,00	0,00	0,00	55.233

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
privada

<b>Neto</b>	\$	<b>71.089</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>71.089</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>13.507</b>
<b>Total</b>	\$	<b>84.596</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MANTENCION Y REPARACION FOTOCOPIADORA

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>